

En la ciudad de Colima, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos, del día 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Octavio Tintos Trujillo, dio inicio a la Sesión Solemne número cuatro, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
6. Mensaje de Bienvenida a cargo del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura;
7. Intervención del Lic. Roberto Manuel Guzmán Benítez, integrante del Consejo Ciudadano revisor de las propuestas al Premio Estatal del Periodismo;
8. Entrega de Reconocimientos a los Ganadores del “Premio Estatal de Periodismo” en su edición 2017;
9. Intervención del Ciudadano José Ferruzca González, en representación de los ganadores del “Premio Estatal de Periodismo”;
10. Entrega de un Reconocimiento Especial a XHIRC Conexión 98.1 FM y a XHAMO Canal 12, medios de comunicación del Instituto Colimense de Radio y Televisión, al conmemorar su 31 y 28 aniversario, respectivamente, al servicio de la sociedad colimense, por conducto de su Directora General, la Licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado;
11. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
12. Intervención del Diputado Octavio Tintos Trujillo, Presidente del H. Congreso del Estado;
13. Convocatoria a la próxima sesión; y

#### 14. Clausura.

Colima, Col., a 27 de junio de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario José Adrián Orozco Neri, pasó lista de los presentes, estando los 25 veinticinco Diputados Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; declarando formalmente instalada la sesión siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos.

A continuación, se designó a las Diputadas Graciela Larios Rivas y Juana Andrés Rivera, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y a los Legisladores Martha Alicia Meza Oregón y Francisco Javier Ceballos Galindo, para que acompañaran al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos se declaró un receso. Siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos se reanudó la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Octavio Tintos Trujillo solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Colima quien dirigió un mensaje mediante el cual dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los galardonados; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Señaló que los Legisladores integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura se complacían en celebrar la sesión para reconocer la calidad periodística, la veracidad y objetividad de la información, el interés que despiertan en la sociedad, el beneficio social de su actividad, la trayectoria personal, la actividad del propuesto durante el año anterior, el apego a la libertad de expresión, la ética profesional y la responsabilidad profesional. Criterios que fueron ampliamente debatidos y analizados por un destacado Consejo Ciudadano integrado por personalidades reconocidas en el ámbito periodístico y académico. Consejo que evaluó con profesionalismo y ética periodística a ciento tres propuestas a recibir el permiso estatal de periodismo en sus diferentes categorías. Señaló que los Poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno deben de estar atentos para que el ejercicio del periodismo en la Entidad no cambie, en sentido negativo. Mencionó que no se debe permitir que el derecho constitucional a la información se trastoque y menos aceptable sería que dicho derecho se trastocara al ponerse en peligro la integridad de los periodistas. Felicitó al titular del Poder Ejecutivo del Estado por la reciente toma de protesta que realizó a los integrantes de la Comisión para la Protección

del Ejercicio Periodístico en el Estado de Colima. Asimismo felicitó y reconoció a los periodistas galardonados, los Ciudadanos José Ferruzca González en la categoría de reportaje, por el trabajo “El Islam en Colima: Queremos ser más, Imán Musá”, publicado el 16 de marzo de 2017, en el periódico El Comentario; Miguel Ángel Vargas Vaca en la categoría de conducción de noticias por radio o televisión, por el programa transmitido por RADIOLEVY 98.9 FM, el día 5 de octubre de 2016; Pedro Castillo Valdez en la categoría de artículo de fondo y/o opinión, por el artículo “SUELDAZOS”, el cual fue publicado el día 2 de junio de 2016 en el Diario de Colima; Ivón Rodríguez Barbosa en la categoría de caricatura y/o humor, por el cartón rubricado por el seudónimo de ROBI, denominado “mucho ruido y pocas...”, publicado el 21 de abril de 2017, en el periódico Diario de Colima; Juan Ramón Negrete Jiménez en la categoría de entrevista, por el trabajo titulado: “por ser autista toda la vida sufrí discriminación; que dejen de decirnos menso”, publicado en el suplemento cultural el comentario semanal, de fecha 15 de mayo de 2017; Javier González Sánchez en la categoría de crónica, por el trabajo denominado “justicia por propia mano”, publicado el 30 de mayo de 2016 en el medio de difusión la Extra Colima; Miguel Ángel Murillo Rosas en la categoría de fotografía, por la fotografía denominada “contraste”, difundida por el medio andante digital y la página internet andante.org.mx, el día 23 de mayo de 2017; Gabriela Flores Chávez en la categoría de noticia, por la nota informativa titulada “joven colimense con padecimientos mentales, 4 meses encerrado y abandonado”, difundida en Radio Levy el día 28 de junio de 2016; Carlos Alberto Pérez Aguilar en la categoría de periodismo cultural y/o difusión científica, por el trabajo titulado “orquesta del colorado naranjo, una tradición”, difundida en diario de colima y su página oficial por internet [www.diariodecolima.com](http://www.diariodecolima.com) el 13 de noviembre de 2016; Noemí Castor Pérez, Óscar Cortés Evangelista Y Carlos Castor Pérez en la categoría de periodismo deportivo, por el trabajo denominado “César Gutiérrez, el sastre de los toreros”, difundido en el medio de difusión televisa/canal 12 ICRTV Colima el 22 de febrero de 2017. Reconoció y agradeció a todos y cada uno de los integrantes del Consejo Ciudadano por su labor realizada en la selección de los candidatos que resultaron galardonados. Concluyó su intervención con la frase de Gabriel García Márquez “porque pocas actividades del ser humano son tan gratas como es el periodismo, ya que esta profesión es la mejor del mundo”.

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la voz al Licenciado Roberto Manuel Guzmán Benítez, integrante del Consejo Ciudadano revisor de las propuestas al Premio Estatal del Periodismo, quien manifestó que ser periodista es un privilegio, pero ser ganador del Premio Estatal de Periodismo además de ser un honor merecido, es una responsabilidad y un reto para ser mejores en el futuro. Aseguró que el Consejo Ciudadano eligió con honradez y responsabilidad a los galardonados, esto es, con justicia plena; y no hubo línea para favorecer a nadie. Precisó que el Consejo Ciudadano determinó dejar vacía una categoría, haciéndolo, no por falta de la calidad de los trabajos recibidos, sino porque no se apegaron a los requisitos que señalaba la convocatoria. Asimismo expuso que el Consejo se reunió con la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado y le sugirió realizar algunos cambios a la legislación que da origen a la convocatoria del premio de periodismo, lo anterior con la finalidad de actualizarla y establecer reglas más claras y justas para los periodistas; se sugirió crear nuevas categorías y unificar otras, así como una reglamentación para la presentación de los trabajos. Agradeció por el honor que se le otorgó al Consejo Ciudadano en aras de que en Colima se ejerza un periodismo más profesional.

En el siguiente punto del orden del día, se realizó la entrega de los reconocimientos a los Ganadores del “Premio Estatal de Periodismo” en su edición 2017; a los Ciudadanos José Ferruzca González en la categoría de reportaje, por el trabajo “El Islam en Colima: Queremos ser más, Imán Musá”, publicado el 16 de marzo de 2017, en el periódico El Comentario; Miguel Ángel Vargas Vaca en la categoría de conducción de noticias por radio o televisión, por el programa transmitido por RADIOLEVY 98.9 FM, el día 5 de octubre de 2016; Pedro Castillo Valdez en la categoría de artículo de fondo y/o opinión, por el artículo “SUELDAZOS”, el cual fue publicado el día 2 de junio de 2016 en el Diario de Colima; Ivón Rodríguez Barbosa en la categoría de caricatura y/o humor, por el cartón rubricado por el seudónimo de ROBI, denominado “mucho ruido y pocas...”, publicado el 21 de abril de 2017, en el periódico Diario de Colima; Juan Ramón Negrete Jiménez en la categoría de entrevista, por el trabajo titulado: “por ser autista toda la vida sufrí discriminación; que dejen de decirnos mentos”, publicado en el suplemento cultural el comentario semanal, de fecha 15 de mayo de 2017; Javier González Sánchez en la categoría de crónica, por el trabajo denominado “justicia por propia mano”, publicado el 30 de mayo de 2016 en el medio de difusión la Extra Colima; Miguel Ángel Murillo Rosas en la categoría de fotografía, por la fotografía denominada “contraste”, difundida por el medio andante digital y la página internet andante.org.mx, el día 23 de mayo de 2017; Gabriela Flores Chávez en la categoría de noticia, por la nota informativa titulada “joven colimense con padecimientos mentales, 4 meses encerrado y abandonado”, difundida en Radio Levy el día 28 de junio de 2016; Carlos Alberto Pérez Aguilar en la categoría de periodismo cultural y/o difusión científica, por el trabajo titulado “orquesta del colorado naranjo, una tradición”, difundida en diario de colima y su página oficial por internet [www.diariodecolima.com](http://www.diariodecolima.com) el 13 de noviembre de 2016; Noemí Castor Pérez, Óscar Cortés Evangelista Y Carlos Castor Pérez en la categoría de periodismo deportivo, por el trabajo denominado “César Gutiérrez, el sastre de los toreros”, medio de difusión televisa/canal 12 ICRTV Colima el 22 de febrero de 2017.

En atención al siguiente punto del orden del día hizo uso de la voz el Ciudadano José Ferruzca González, en representación de los ganadores del Premio Estatal de Periodismo quien señaló que 20 años atrás el H. Congreso del Estado de Colima le había otorgado la información necesaria para escribir sus primeras notas y reportajes. Manifestó que era la primera vez que se abría el micrófono para que los reporteros hicieran uso de la voz en la entrega del premio estatal de periodismo, situación que celebraba. Preciso que no expondría toda la difícil situación por la que atravesaban en el país los periodistas, puesto que dicha situación ya era conocida por todos. Solicitó a todos sus compañeros que dejaran atrás la constante actitud de autocompadecerse por lo mal que les va, puesto que era importante minar de las discusiones internas gremiales esa actitud de victimización. Expresó que se deben seguir analizando y discutiendo las situaciones difíciles por las que se atraviesa pero con un objetivo y un fin, el cual propuso que fuera el organizarse y capacitarse para finalizar con esa sensación de aislamiento que los reporteros mexicanos padecen desde hace años. Expuso que debían de ser consientes para explicarse mejor, para que la ciudadanía reconociera por fin la importancia de la labor periodística y los acompañe en todos sus retos. Mencionó que es conocido que en México se espía, se agrede y se asesina a los periodistas porque finalmente no pasa nada. Recalcó que sin la unificación de los periodistas la

impunidad en los delitos cometidos en contra de los periodistas tiene visos de prolongarse, por lo que a los agresores les beneficia que los periodistas se encuentren desorganizados. Señaló que se debía de realizar un frente común con la finalidad de demostrar que las agresiones contra los periodistas superan la naturaleza de los delitos, puesto que representan atentados contra dos de los derechos básicos de una democracia, la libertad de expresión y el derecho a la información. Expuso que en Colima ya se dio un primer paso para el combate de los delitos cometidos en contra de los periodistas, lo anterior mediante la conformación de la Comisión para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico en el Estado de Colima. Manifestó que es necesario articular para Colima un protocolo de protección a periodistas en situaciones de alto impacto, para posteriormente pasar a la integración de un ente gremial colegiado o sindical, para pasar a la capacitación de todos los periodistas. Preciso que se debe de seguir fortaleciendo la íntima relación que existe entre el ejercicio periodístico y la libertad de expresión, derecho humano sin el cual los ciudadanos no tienen posibilidades reales de optar por las decisiones que vengán a mejorar sus condiciones o las del país. Asimismo señaló que el periodismo es un bien público y no de unos cuantos.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se realizó la entrega de un reconocimiento especial a XHIRC Conexión 98.1 FM y a XHAMO Canal 12, medios de comunicación del Instituto Colimense de Radio y Televisión, al conmemorar su 31 y 28 aniversario, respectivamente, al servicio de la sociedad colimense, por conducto de su Directora General, la Licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien en su intervención reconoció a los periodistas que obtuvieron el premio estatal de periodismo. Señaló que una de las grandes satisfacciones de la vida profesional, es alcanzar el éxito en las tareas encomendadas y en el cumplimiento de la vocación laboral. Refirió que el reconocimiento es más importante puesto que es el resultado de la deliberación imparcial de un Consejo Ciudadano que de forma totalmente ajena a los deseos o recomendaciones de la administración estatal o de los propios legisladores locales, analizó los trabajos y seleccionó a los ganadores. Asimismo recalco el respeto absoluto de su administración al ejercicio periodístico y recordó que ha impulsado la participación directa de los propios periodistas en la defensa de sus derechos y en la protección integral de su oficio, con todo el respaldo de las instituciones estatales; respeto que tiene fundamento en su convicción personal y en una filosofía propia de los asuntos públicos, además en una profunda tradición familiar. Manifestó su reconocimiento y respeto a quienes ejercen el periodismo y contribuyen con sus posiciones reflexivas, analíticas y críticas al buen desempeño de la vida política, social y económica del Estado de Colima. Felicito a los integrantes y a las personas que formaron parte del Instituto Colimense de Radio y Televisión al conmemorar el aniversario de Radio Conexión y del Canal 12.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Octavio Tintos Trujillo, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Colima quien dirigió un mensaje mediante el cual saludó y agradeció la presencia del Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez; del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, el Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana; de los homenajeados y ganadores del Premio Estatal de Periodismo 2017; así

como de la Directora General del Instituto Colimense de Radio y Televisión, quien, en nombre de dicho Instituto, recibió un reconocimiento especial con motivo de la trayectoria de sus medios de comunicación. Felicitó a los homenajeados por su gran trabajo de informar y colaborar con la sociedad en el acceso a todo lo que acontece en el Estado de Colima, con el ánimo de mantener bien informada a la población. Precisó que el reconocimiento del premio estatal de periodismo se lleva a cabo por el H. Congreso del Estado dentro del marco del día de la libertad de expresión, que se celebra el 7 de junio de cada año. Por lo que felicitó y reconoció no sólo a los hoy premiados, sino a todos aquellos trabajadores y colaboradores periodísticos de los medios de comunicación, a quienes les reconoció su esfuerzo, trabajo y dedicación por informar a la sociedad colimense en sus distintas vertientes. Manifestó que el H. Congreso del Estado expresa su respaldo y apoyo a los trabajadores y colaboradores periodísticos ante las situaciones de peligro que han vivido algunos de ellos. Señaló que el trabajo profesional y comprometido de cada uno de los periodistas queda de manifiesto, puesto que se ha premiado a los trabajos periodísticos en los que, tanto el Consejo Ciudadano y la Comisión de Educación y Cultura, han coincidido que son de calidad periodística. Se advirtió en ellos veracidad y objetividad en la información; que han sido de interés colectivo; que por su actividad significan un beneficio social; que se han elaborado con apego a libertad de expresión, con ética y responsabilidad profesional. Asimismo conminó a los homenajeados para que su compromiso de informar siga firme, apegados a la ética y al profesionalismo, elementos que se distinguieron con el Premio Estatal de Periodismo.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 28 veintiocho de junio del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:00 doce horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 27 veintisiete de junio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas quienes autorizan y dan fe.

**DIP. OCTAVIO TINTOS TRUJILLO  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI  
SECRETARIO**

**DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS  
SECRETARIO**